



¿Quieres participar en una subasta?

Bienvenido a MI SUBASTA INMOBILIARIA SAS, somos una empresa con 10 años de trayectoria con experiencia en remates jurídicos y subastas pre jurídicas, comercializando inmuebles en Bogotá D.C y alrededores, brindando todo nuestro acompañamiento jurídico desde la preventa, venta y postventa con el fin de garantizar que nuestros clientes hagan el mejor negocio con la garantía y tranquilidad que solo nosotros podemos dar.

SUBASTAS: Los inmuebles que se encuentran en esta modalidad son inmuebles que no necesariamente tienen problemas jurídicos, nosotros utilizamos esta modalidad para que nuestros clientes puedan hacer sus ofertas desde un precio atractivo y hagan el mejor negocio posible, teniendo en cuenta que pueden comprar inmuebles jurídicamente en buen estado con precios inferiores al valor comercial hasta un 40% - por debajo, a continuación, explicamos garantías y como participar:

FORMAS DE PAGO	VISITAS AL INMUEBLE	TRAMITE JURIDICO	<b>MI SUBASTAS INMOBILIARIA GARANTIZA TODO EL PROCESO</b>
Crédito 70%	Puedes visitar el inmuebles las veces que desees.	Avaluó /promesa /escrituración/entrega	
Efectivo		Promesa /escrituración y entrega Sujeto a negociación	
Leasing 90%		Avaluó /promesa /escrituración/entrega	
Permuta		Avaluó /promesa /escrituración/entrega	

VISITAS AL INMUEBLE	OFERTAR	REVISION JURIDICA	SEPARACION	PROMESA DE COMPRAVENTA
Puedes visitar el inmuebles las veces que desees	No tienes que consignar dineros	Una vez tu oferta es aprobada y viable tienes 2 días hábiles para revisar documentación.	Luego del aval jurídico puede separar el inmueble desde 1°000,000\$ los cuales hacen parte de las arras	una vez separado el inmueble tienes 15 días calendario para firmar la promesa con 10% del valor del negocio
	Debes diligenciar un formato básico			
	Puedes mejorar tu oferta			
	Puedes realizar separaciones si desees			



- Las ofertas deben superiores al precio base para ser tomadas en cuenta.
- Puedes separar el inmueble antes del avalúo y en caso de que no pase se te reintegrara el valor de la separación en su totalidad.
- El inmueble se dejará de comercializar siempre y cuando se realice la separación o la firma de la promesa que hace a su vez.

Para realizar su separación puede consignar al banco Caja social cuenta de ahorros 24060571872 a nombre de Mi subasta inmobiliaria SAS, con NIT 900941346-5, esta separación tendrá una vigencia de 15 días calendario y solo será reintegrada en el caso que el avalúo de la entidad financiera salga negativo, la empresa reembolsara el dinero una vez se anexe el soporte del avalúo en un tiempo no mayor a 5 días hábiles a la cuenta bancaria que indique el cliente o en efectivo en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 24# 37 6 piso 2.

Para legalizar la separación debe enviar al correo [gerencia@misubastainmobiliariasas.com](mailto:gerencia@misubastainmobiliariasas.com) , soporte de consignación formato de oferta diligenciado y firmado , desde ese momento se procederá a la des publicación del inmueble y elaboración de promesa de compraventa.

Agradecemos su amable atención y lo felicitamos por su compra, el logro más importante para una familia es lograr su vivienda propia y su bienestar es nuestro éxito.

**NOTA:** Mi subasta inmobiliaria SAS, tomara este formato netamente como informativo y solo se tomará como viable la oferta posterior a la junta, si luego de dicho hecho se le notifica la prioridad de su oferta podrá separar el inmueble e iniciaremos la gestión correspondiente para iniciar el proceso de venta.